

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MERALMEX S.A.

Se comunica al público que la compañía **MERALMEX S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 12 de septiembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **00-G-IJ-** **0005834** el

17 OCT. 2000

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS**, acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Se reforma además el Artículo Tercero, referente al objeto social de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: "ARTICULO TERCERO: La compañía se dedicará también a la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, de toda clase de repuestos, accesorios y lubricantes...."

MMC/CMdeL.-

Guayaquil,

17 OCT. 2000



Secretario General de la Superintendencia
de Compañías de Guayaquil